

APERTURA DE POSTULACIONES PARA DECANO/A DE LA FACULTAD DE SALUD Y ODONTOLOGÍA

El viernes 29 de marzo el Comité conformado para el proceso de búsqueda de decano/a de la Facultad de Salud y Odontología, concluyó las reuniones con los distintos estamentos de la Facultad.

Como resultado, el Comité ha elaborado el siguiente perfil con el que deberán cumplir los candidatos/as que postulen para integrar la terna que se le presentará al Rector:

1. **Formación:** El candidato/a debe pertenecer idealmente, en cuanto a su profesión, a una de las cinco carreras que componen la Facultad: Enfermería, Kinesiología, Obstetricia y Neonatología, Odontología, Tecnología Médica. Es deseable que el candidato posea formación de posgrado de nivel de magíster y/o doctorado, y que idealmente cuente con un vínculo con la Facultad Salud y Odontología (en tanto profesor de jornada, *part-time* o egresado destacado).
2. **Docencia:** El/la postulante debe ser un profesional con experiencia docente de nivel universitario y experiencia en gestión académica y/o administrativa. Debe poseer vocación e interés de potenciar la investigación y el postgrado de la Facultad. Idealmente debe contar con experiencia en proyectos de investigación o dirección de programas de educación continua y /o posgrado.
3. **Experiencia laboral:** Es deseable que el candidato/a cuente con experiencia académica relevante en cargos como decano, director de escuela u otros similares. Adicionalmente, es deseable que el candidato/a cuente con una experiencia clínica destacada o bien posea experiencia en gestión de instituciones de salud como director de hospital, director de servicio o director de programa en salud u otras similares.
4. **Cualidades interpersonales:** El/la postulante requiere capacidad para liderar y articular un proyecto colectivo que convoque a los distintos estamentos de la facultad: académicos de jornada, académicos de tiempo parcial, funcionarios y muy particularmente a estudiantes y egresados. Ello, supone capacidad de gestión y administración, visión estratégica, trabajo en equipo y apertura al diálogo.
5. **Redes y Vínculos en Salud.** El/la postulante requiere demostrar capacidad de contribuir al fortalecimiento de canales y redes de cooperación con la red de salud pública y privada de manera de fortalecer la formación práctica de los estudiantes de pre y posgrado.

6. **Desafíos:** El Decano/a de la Facultad deberá prestar una atención prioritaria a la gestión de cinco carreras del área de la salud, promoviendo vínculos y redes con el medio profesional que potencien la empleabilidad y el posicionamiento de la Facultad. Adicionalmente, debe promover formas de articulación de las cinco carreras, incluyendo mecanismos de carácter curricular y extracurricular. Finalmente, es un desafío potenciar la investigación, la educación continua y el posgrado como una vía para posicionar de mejor manera a la facultad en el medio relevante.

Las postulaciones se recibirán hasta las 13:00 horas del viernes 10 de mayo, a través del correo electrónico concurso.decano.saludyodontologia@udp.cl

Los integrantes de la comunidad académica de la Facultad podrán proponer nombres por esa vía, luego de lo cual el Comité se comunicará con cada candidato/a para verificar su disponibilidad e interés en postular al cargo.

Las postulaciones y propuestas de posibles candidatos/as deberán contener una breve descripción curricular.

Por último, el Comité se entrevistará con los candidatos/as que cumplan con el perfil, y conformará la terna a partir de la cual el Rector elegirá al nuevo Decano/a.